

den del Temple, de Cerdaña, del mas Montades, hecha por Ramón de Melany y su esposa Sansimonda (21).

El rey Alfonso, en Junio de 1193, cede a Hugo de Baus la mitad de la villa de Marsella con las rentas y territorio de este vizcondado. Entre los firmantes hay Pedro de Crexell, cuyo nombre aparece por vez primera (22).

Hugo, vizconde de Bas, en diciembre de 1196, hace donación a Ademar de Miralles de ciertas propiedades con el consejo de varios amigos, uno de ellos Guillermo de Crexell (23).

Su hermano Dalmacio firma la escritura de confirmación de ciertos privilegios a los vasallos de la iglesia de Vich que el rey Alfonso hace, en Perpiñán, tres días antes de morir (25 de abril de 1196) (24).

Alfonso I de Cataluña, II de Aragón, llamado "el Casto" por sus morigeradas costumbres, fue un buen rey, luchador activo que no desdeña la prudencia, pues prefiere muchas veces resolver los asuntos con diplomacia eficaz.

No puede decirse lo mismo de su sucesor, Pedro el Católico, príncipe fastuoso y pródigo, protector de los trovadores y amante de las artes, pero de escasas dotes diplomáticas y de vida tan desordenada que parece fue una de las causas del desastre de Muret. Tiene en su haber la brillante actuación en las Navas de Tolosa, gracias principalmente a Dalmacio de Crexell.

Este, en marzo de 1197, es testigo, en Gerona, de la confirmación real de todos los privilegios y franquicias de la iglesia de Vich (25).

Del año 1198, hay numerosas escrituras firmadas por Guillermo, Dalmacio y Pedro de Crexell, incluso alguna por los tres a la vez.

Al decir firmadas, empleamos un eufemismo, pues, en verdad, su firma y rúbrica no figura en los documentos. En aquella época, los nobles dedicados al servicio de las armas no sabían firmar. Los notarios de su puño y letra hacen constar los nombres dando fe de su presencia. Esto, unido a la lamentable costumbre medieval de dar al primogénito el mismo nombre del padre, hace más difícil su identificación.

Sólo del mes de febrero del citado año, hay la documentación siguiente: En Gerona, Dalmacio de Crexell, es testigo de cierta donación real a Bernardo de Lémena (26); de otra, a Bernardo de Banyuls (27); y del permiso real dado a Ramón de Canet para cons-